

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Villaguay, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Alesio EGUIAZU, Secretaria Única de la Dra Carla GOTTFRIED, en los autos caratulados: **"DELL PABLO ALEJANDRO S/USUCAPION" Expte N° 7703**-Año 2.025; cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DIAS días contados a partir de la última publicación del presente, a quienes se consideren con derecho al inmueble urbano, localizado en la ciudad de Villaguay (Entre Ríos), con frente a calle C. Velázquez n° 393, Manzana N° 102, Partida N° 117544/5, Plano de Mensura N° 25.852, con una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS, CON CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (291,42m2.) dentro de los siguientes límites y linderos: NORTE: Recta 1-2 edificada S89° 08' - E de 16,70m. con Carlos Ramón Redruello.-ESTE: Recta 2-3 edificada S-0°52'-O de 17,45m. con Juan Teodoro Dell.-SUR: Recta 3-4 edificada y amojonada N- 89° 08'O de 16,70m con calle C. Velázquez.-OESTE: Recta 4-1 amojonada N0° 52'E de 17,45m con calle España. Citándose especialmente al SR. PEDRO ABELARDO GILES, sus herederos y/o sucesores o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que comparezcan en su caso a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes.- Arts. 329 y 669 inc 2 y 3 del C.P.C. y C.-

Publíquense por DOS días.-

Villaguay, 9 de Septiembre de 2026-

Firmado Digitalmente por:

Dra. Carla Gottfried

Abogada - Secretaria